

Morelia, Michoacán a 14 de Octubre de 2025.

El día lunes 29 de septiembre del año en curso, el estudiantado fue convocado a una asamblea general teniendo como orden del día:

1. Discutir los acontecimientos ocurridos en CCH sur, la Facultad de Arquitectura y paros en apoyo de distintas facultades y dependencias de la UNAM.
2. Conmemoraciones del 26 de septiembre y 2 de octubre.
3. Asuntos generales (internos).

Una vez señalados los problemas internos, el estudiantado acordó por mayoría de votos la toma de instalaciones por tiempo indefinido y el cese total de actividades.

La Asamblea General Estudiantil de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, da a conocer este pliego petitorio a las autoridades de la universidad para ser revisado y resuelto a la brevedad. Dicho pliego fue realizado siempre con el objetivo de crear un mejor espacio universitario, que fomente el desarrollo integral y digno del estudiantado. Todos los puntos expuestos a continuación fueron discutidos en asambleas y mesas de trabajo, y responden a las necesidades de la comunidad universitaria. Dichos puntos se encuentran divididos en las áreas de oportunidad en que fueron discutidos, además de contar con las exigencias y propuestas que se consideraron para poder resolver estas problemáticas.

Ruptura de relaciones con el estado de Israel

Les estudiantes de la ENES Morelia denunciamos y estamos fuertemente en contra de la ocupación y la violencia genocida ejercida por el estado de Israel contra el pueblo palestino. Además, expresamos nuestra preocupación respecto al nexo entre Israel Weapons Industries y el estado Mexicano en relación a la compra de armas y de tecnología, ya que muchos de estos artefactos terminan en manos del crimen organizado. por lo que:

- Exigimos que la institución universitaria de la UNAM y sus dependencias corten cualquier relación con el ente genocida en la medida en que este continúe perpetrando crímenes de lesa humanidad.
- Demandamos que la UNAM rompa el lazo académico con instituciones israelíes.

Violencia de género

Es indispensable que se tomen medidas eficaces de prevención, sanción y seguimiento respecto a situaciones de acoso, hostigamiento y abuso hacia el estudiantado dentro y fuera de las instalaciones. Hemos identificado deficiencias en los protocolos establecidos, así como puntos ciegos y áreas de oportunidad en las que se podría mejorar considerablemente. El objetivo es garantizar un espacio seguro para hombres, mujeres e identidades disidentes tanto dentro como fuera de las instalaciones de la universidad, por lo tanto:

- Exigimos que se fomente la concientización respecto a temas de género mediante talleres que permitan crear un entorno más seguro para las personas que se identifican y las que son socializadas como mujeres, así como para las identidades disidentes

dentro de la escuela. Estos representarán un apoyo constante en la detección y prevención de violencias y de posibles agresores.

- Solicitamos que se implementen terapias internas en todos los grupos de cada licenciatura, como una herramienta útil en la prevención de violencias.
- Exigimos se realicen encuentros constantes, con asistencia obligatoria, para tratar temas de nuevas masculinidades, que generen un espacio seguro en el que se fomente una expresión saludable y abierta de las identidades masculinas para prevenir la radicalización de la violencia **patriarcal**, como ocurrió en CCH sur.

Algunas características que deberán tener estos talleres y comunidades serán:

- **Regularidad:** nos interesa que estos talleres ocurran al menos cada quince días.
 - **Obligatoriedad:** es importante que toda la comunidad de la universidad asista a estos talleres, no sólo el estudiantado, sino también profesores y personal administrativo.
 - **Impartición por colectivos externos y escogidos por la comunidad:** consideramos que, para una mayor efectividad, un colectivo ajeno al plantel debe impartir estas actividades.
 - **Pruebas:** exigimos que se entreguen periódicamente pruebas de la efectividad de estas actividades, desde la perspectiva de salud mental, socialización en grupo y el ejercicio de la perspectiva de género.
- Requerimos que al momento de la inscripción, como parte de los datos que se soliciten, esté contemplado el apartado de nombre elegido y pronombre.
 - Exigimos la mejora del plan de estudios de la asignatura transversal “Perspectiva de género”, ya que notamos que no se adapta a las necesidades específicas de nuestro contexto y plantel.
 - Solicitamos más opciones de sanción para los diferentes casos de violencia que ocurren y puedan ocurrir en la universidad, como los presentados a continuación:
 - **Sanciones para las “micro” acciones violentas:** que las violencias pequeñas (como comentarios hirientes, burlas, no respetar los nombres escogidos, pronombres de alguien, etc.) también sean consideradas importantes y, por tanto, también tengan una sanción acorde.
 - **Castigo administrativo:** no permitir que ningún miembro de la comunidad universitaria ejerza o sea víctima de violencia. Exigimos consecuencias reales tanto para estudiantes, como para personal docente y administrativo.
 - **Seguimiento y reinserción:** exigimos que se le dé un seguimiento cercano a los casos de violencia para asegurar que los agresores sean sancionados y que las víctimas puedan obtener atención psicológica y (si así lo desean) jurídica, de calidad. Además, nos interesa que se dé reinserción y reintegración de los agresores a la comunidad bajo la condición de llevar semanalmente sesiones extraordinarias de perspectiva de género por un tiempo acorde a la agresión ejercida, para prevenir que las agresiones vuelvan a ocurrir.
 - Se precisa personal de calidad: jurisconsultes; psiquiatras; y psicólogos, que estén capacitados para lidiar de forma eficiente y humanística con las problemáticas que

existen y que, además, tengan perspectiva de género, consciencia social y de las diferentes situaciones en las que se puede encontrar un estudiante, ya sea por temas económicos, de salud mental o física, etc.

Es inaceptable que la UNAM mantenga sus relaciones con una institución que sistemáticamente encubre agresores, vulnera la seguridad y la salud mental de los estudiantes, incurre en prácticas de hostigamiento y abuso de poder hacia menores de edad y actúa sin el consentimiento de sus padres, por lo que:

- Exigimos retirarle a la preparatoria Liceo Michoacano su incorporación con la UNAM.
- Precisamos que la UNAM tenga protocolos estrictos en materia de género, que apliquen también a sus unidades incorporadas.
- Requerimos que la UNAM y la ENES Unidad Morelia dejen de participar en cualquier evento que tenga relación con la institución.
- Demandamos que la UNAM establezca, como uno de los requisitos para la incorporación a la institución, el tener protocolos de género acordes para atender a menores de edad. Así como que las incorporaciones estén sujetas a ser retiradas si dichas instituciones incurren en violaciones a los derechos de los mismos.

Generales

Dado que existen situaciones donde el personal de limpieza se abstuvo de realizar sus labores, y las herramientas de limpieza no siempre están disponibles:

- Precisamos que se coloque una estación de limpieza por edificio a disposición del estudiantado que incluya: escoba, recogedor, trapeador, trapos, limpiador líquido multiusos y un bote de basura.
- Exigimos la implementación de una isla de reciclaje por edificio.
- Requerimos que la institución imparta un taller para conocer el proceso de separación de basura, haciéndolo más eficiente.
- Solicitamos que se instale una tarja por edificio que facilite la limpieza de trastes, recipientes de plástico y demás objetos para uso de la comunidad.
- Demandamos que se capacite a los profesores y estudiantes de Arte y Diseño en la disposición y desecho de químicos contaminantes y se les proporcione la infraestructura para dicha tarea.
- Solicitamos que se reconozca a “el huerto” como aula viva.
- Requerimos que se impartan talleres de educación ambiental al iniciar cada ciclo escolar para recalcar la importancia de separar basura y eficientar la recolección de la misma.

Debido a que los tutores designados para los grupos de las licenciaturas rara vez se presentan ante sus estudiantes y escasean las asesorías eficaces:

- Exigimos que se haga un listado de tutores activos, especificando la carrera y el grupo al que están asignados.
- Exigimos que sean consideradas las opiniones y deseos del estudiantado en la selección de tutores por licenciatura.
- Precisamos que se cumplan las tutorías obligatorias por semestre.

Puesto que los alumnos nos encontramos en desventaja al momento de gestionar eventos de índole cultural, artística o de divulgación científica y humanística en el Centro Cultural de la UNAM; y el proceso burocrático resulta ineficiente y favorece a grupos externos a la universidad:

- Exigimos que se facilite el proceso de petición de un espacio en el centro cultural para que el alumnado tenga la oportunidad de gestionar diversos eventos.
- Demandamos que se le dé prioridad al estudiantado vigente para los procesos y trabajos dentro del centro cultural (diseño, organización, montaje, etc.).
- Solicitamos que cuando se organicen actividades en este sitio, se proporcione un pumabus especial para un traslado seguro hacia el evento.

A pesar de que los investigadores tienen la obligación de impartir clases una cantidad de horas de acuerdo a cada contrato específico, frecuentemente estos no priorizan el desarrollo integral y digno del estudiantado: cancelan clases, las imparten deficientemente o dejan a otras personas encargadas de sus obligaciones como profesores, por tanto:

- Requerimos que el profesorado de tiempo completo e investigadores demuestren mediante un examen que están capacitados para ejercer la pedagogía; de lo contrario, que tomen los cursos correspondientes.
- Exigimos que se les distribuyan las horas de clase, teniendo en cuenta sus proyectos de investigación y el tiempo requerido para estos, de forma en que no descuiden las asignaturas.
- Demandamos que si el profesorado de tiempo completo no puede cubrir las horas establecidas, se les asigne a profesores de asignatura que ya cuenten con un contrato dentro de la universidad y estén capacitados para impartir dichas clases.

La universidad es un espacio de formación integral que promueve la libertad de pensamiento, la creatividad, la expresión artística y la reflexión crítica. Contar con un espacio de expresión artística sin repercusiones fomenta un ambiente de respeto a la diversidad cultural, ideológica y estética, elementos esenciales en una comunidad universitaria, por lo que:

- Exigimos la designación de un espacio donde todas las licenciaturas de la ENES puedan hacer intervenciones artísticas (pintas, pegats etc.) sin repercusiones.

Nuestras condiciones para dicho espacio son:

- El espacio será delimitado por muros falsos (mamparas), anexados a la pared que se puedan retirar.
 - Cuando los espacios se saturen, se reemplazarán por nuevos.
 - Los usados se exhibirán, siempre cuidando la memoria colectiva.
- Reclamamos que ningún espacio intervenido ahora y en la posteridad sea censurado.

Como el estudiantado llega a tener jornadas de siete horas seguidas de clases y muchos no tenemos descansos para comer:

- Exigimos que cada grupo, de cada licenciatura, tenga máximo 7 horas de clase al día, con una pausa de una hora a la mitad de la jornada para que el estudiantado tenga oportunidad de comer y/o descansar.

Debido a la distribución de los horarios, a gran parte del estudiantado no le es posible asistir a actividades recreativas y extracurriculares, por lo que:

- Exigimos se abra un doble horario para los talleres deportivos y culturales e idiomas complementarios para que todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de asistir.

Muchos estudiantes se ven obligados a pasar 12 horas dentro de la universidad, esto propicia que deban comer mínimo 2 veces al día en las cafeterías, lo cual afecta gravemente su economía, por lo que:

- Solicitamos se realice una degustación para establecer un comedor subsidiado, que se adapte a las necesidades de la comunidad.
- Precisamos que se instale un bebedero en el edificio de cafeterías.

Con la finalidad de que el estudiantado tenga la oportunidad de acomodar sus horarios académicos con los laborales y, de igual forma, tengan el tiempo suficiente de poder evaluar sus necesidades:

- Exigimos que los horarios de todas las licenciaturas sean publicados al menos dos semanas antes del inicio del ciclo escolar.

Desde que inició el semestre, ha habido una disminución en la calidad del internet. Un mejor servicio facilita el acceso a plataformas académicas, bibliotecas digitales y recursos científicos por lo que:

- Demandamos una mejora en el servicio de internet.
- Exigimos que se extienda la red de internet hasta las canchas y zonas aisladas.

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura universitaria al hacer los espacios más cómodos y adecuados para las necesidades actuales de la comunidad:

- Solicitamos la instalación de conexiones eléctricas en el área de canchas.
- Precisamos que se designen espacios techados, alumbrados y adecuados para cada deporte.
- Demandamos áreas de descanso para el estudiantado.
- Exigimos la planeación de dormitorios para estudiantes.
- Solicitamos que los espacios designados a las clases de cada licenciatura se ajusten a las necesidades de las mismas.
 - o Demandamos la revisión y reorganización de los espacios que conciernen a Arte y Diseño, principalmente mantenimiento de talleres y expansión de su horario útil, puesto que muchas veces es insuficiente el tiempo para la producción esperada, debido a todas las generaciones y los turnos existentes actualmente en la licenciatura.

Debido al poco presupuesto que se designa a las prácticas de campo, la mayoría del solvento económico ha recaído directamente en los estudiantes, llegando a ser más de 14 mil pesos; incoherente para una universidad pública. Aunado a esto, hay carreras que no tienen prácticas en lo absoluto. Como las prácticas son parte fundamental dentro de los estudios universitarios:

- Demandamos mayor presupuesto destinado exclusivamente al alumnado.
- Exigimos que cada licenciatura tenga al menos una práctica por semestre.

Transparencia

Como estudiantado, tenemos mucha incertidumbre y desconfianza sobre cómo se asigna el presupuesto total de la ENES Unidad Morelia (sueldos, transporte, mantenimiento, prácticas de campo, seguridad, arquitectura, mobiliario, etc), por lo que:

- Exigimos que esta información se presente de manera clara, pública y en diferentes medios como instagram, facebook, correo, etc.
- Demandamos conocer qué tanto recurso es destinado a cada actividad deportiva, ya que hemos observado que hay deportes con menos presupuesto que otros.
- Precisamos que el estudiantado participe en la designación del presupuesto, para una mayor claridad y para una respuesta efectiva a las necesidades.
- Exigimos claridad, transparencia y seguimiento de los procesos acordados en la asamblea con dirección en el semestre 2025-2 en Arte y Diseño, que no se han hecho de conocimiento público y que son necesarios para una correcta comunicación entre estudiantes y directivos.

El 19 de agosto del 2024, el Gobernador de Michoacán realizó una visita al campus de la ENES Morelia y no se nos notificó. La UNAM es una institución autónoma, lo que significa que no debe estar sujeta a influencias políticas ni gubernamentales directas. Una visita oficial es una instrumentalización de la universidad con fines políticos o electorales, porque hubo artículos de noticias al respecto, por lo que:

- Solicitamos se exponga de manera clara cuál es la relación entre el gobierno del estado y este plantel.
- Exigimos que nos garanticen que esta relación sólo será usada en beneficio del estudiantado.
- Requerimos un aviso antes de que cualquier entidad gubernamental ingrese al plantel. En caso de que el personaje vaya en contra de nuestros valores como estudiantado, solicitamos que se nos escuche y se cancele la visita. Este punto deberá ser sometido a consulta.

Al finalizar cada semestre, el alumnado se encarga de responder la evaluación docente; sin embargo, estas evaluaciones nunca han sido de conocimiento público. La publicación de los resultados no sólo nos ayudaría en la elección de asignaturas para las clases en donde se tenga la posibilidad de elegir, sino que también nos ayudaría a reconocer a aquellos docentes que presenten conductas hostiles hacia el estudiantado, por lo que:

- Solicitamos que las evaluaciones y sus comentarios se hagan públicos en un documento. Igualmente que se publiquen las evaluaciones previas de todos los profesores que actualmente ejercen en la institución, generando un archivo.
- Exigimos que aquellos docentes que consideremos atenten contra una digna formación estudiantil tomen un curso o taller con el objetivo de que se relacionen de mejor manera con el estudiantado, o sean destituides si: así lo concluye el alumnado; o no mejoran en su evaluación.
 - En caso de que un estudiante denuncie a algún miembro del profesorado, ante la asamblea y dirección, se le dará protección y anonimato.

Salud

Dado que la mayoría de la población estudiantil está conformada por personas menstruantes:

- Exigimos que los baños cuenten con dispensadores de toallas sanitarias, tampones y pastillas de butilbromuro de hioscina.
- Precisamos que los baños para personas menstruantes se mantengan abiertos para quienes requieran hacer limpieza de copas menstruales.

Como comunidad reconocemos la falta de personal capacitado que brinde atención médica y acompañamiento a los practicantes, por lo que:

- Exigimos la contratación de por lo menos un médico especialista en medicina general.
- Demandamos que un médico especialista con certificación vigente, guíe y supervise el desempeño de los practicantes de medicina, específicamente en procesos como retiro de puntos, aplicación de medicamentos, diagnóstico de urgencias, etc.
- Requerimos la creación de un comité que esté conformado por estudiantes, personal médico y administrativo para que se encarguen de la supervisión de casos de negligencia y de seguimiento a las quejas.
- Precisamos un espacio designado para descanso de aquellas personas que, por motivos de salud, lo requieran.

Hacemos de su conocimiento la mala gestión de las “Brigadas Multidisciplinarias Salud Integral”; no se les da la difusión adecuada, y los cupos disponibles no promueven la participación del estudiantado.

- Solicitamos la implementación de más horarios que sean accesibles a la comunidad estudiantil.
- Precisamos que dos semanas antes se abra el registro sólo para el estudiantado; una vez que este lapso de tiempo se cumpla, se dé acceso a la comunidad en general.

Tras el suicidio de nuestro compañero Jorge Gonzáles Rafael de la facultad de Arquitectura, denunciemos la falta de apoyo psicológico eficiente por parte de la institución hacia el estudiantado de la UNAM y sus dependencias.

No ignoramos el servicio actual que brinda la ENES de orientación psicoeducativa, sin embargo, esta atención no cubre las necesidades del estudiantado, sin mencionar que las personas designadas no son psicoterapeutas certificadas con perspectiva de género. Dentro de

la ENES Morelia, notamos la inexistencia de un departamento de atención psicológica que dedique exclusivamente sus actividades a la atención, prevención, contención de crisis y difusión de actividades enfocadas a la salud mental. Por estas razones:

- Demandamos que se abra una Unidad de Atención a la Salud Mental dentro del plantel, que sea de libre acceso, con la capacidad de dar seguimiento a los casos del alumnado y acondicionado para garantizar la privacidad de las consultas personales. Además, deberá contar con áreas que permitan el trabajo de terapias grupales, en el caso de ser necesario.
- Exigimos que se cuente con personal especializado en contención de crisis relacionadas a la salud mental, como ataques de pánico y ansiedad.
- Precisamos que se impartan talleres o capacitaciones a profesores y estudiantes sobre cómo actuar cuando acontecen ataques de pánico y crisis de ansiedad, propias o de terceros.

A través de los testimonios de la comunidad estudiantil, se ha señalado reiteradamente que se ha negado la atención médica de primera instancia, debido a que el personal de salud suele encontrarse realizando actividades fuera del consultorio en los horarios de atención establecidos, por lo que:

- Requerimos que el personal médico sea sometido a una revisión para asegurar que cuenten con las capacidades para atender las necesidades salubres del estudiantado.
- Demandamos que la enfermería esté siempre abastecida con todos los recursos médicos necesarios para atender al alumnado.
- Solicitamos la contratación de más miembros en el área de enfermería con el objetivo de que se reduzcan los tiempos de espera para la atención.
- Exigimos que en el consultorio médico de la ENES siempre haya al menos un miembro del personal en los horarios designados, para brindar atención inmediata a cualquier caso que se presente.

Seguridad y Movilidad

La universidad se ubica en un lugar hostil, peligroso, periférico y perjudicial para los peatones, además, el transporte público es escaso e ineficiente, por lo que:

- Requerimos que la universidad le exija al gobierno mejores condiciones viales para asegurar la integridad física de los estudiantes, como la colocación de banquetas.
- Exigimos métodos de seguridad en la ciclovía externa a la ENES.
- Demandamos que la universidad atienda los accidentes ocurridos al estudiantado durante el traslado hacia afuera y adentro del plantel.
- Precisamos crear una aplicación accesible para toda la comunidad en casos de emergencia, acoso y otros tipos de violencia.

A partir de las amenazas de bomba acontecidas en los últimos días en C.U. CDMX y sus dependencias, así como la amenaza suscitada en este plantel en 2018, identificamos la ineficiencia de sólo contar con una salida del plantel hacia el exterior, debido a que implica un traslado de al menos 2 kilómetros, por lo que:

- Exigimos un acceso en dirección a la calle Camino de la Arboleda.
- Solicitamos métodos alternos de traslado en casos de emergencia (como una ambulancia), ya que las clínicas del IMSS no se encuentran en la cercanía del campus.

Como usuaries de las unidades de transporte, es de nuestro conocimiento que las unidades del pumabus no se encuentran en condiciones óptimas, por lo que:

- Exigimos que se publique el estado de cada unidad y cada cuanto se les da mantenimiento.
- Demandamos que se respeten los horarios de salida establecidos.
- Precisamos que se localicen los horarios de mayor flujo de estudiantes y los pumabuses que salgan sean congruentes con esto.
- Solicitamos que se implementen más horarios de salida.
- Exigimos que, por razones de seguridad, se nos solicite la credencial o la tira de materias al momento de abordar el vehículo.
- Demandamos que el pumabus implemente rampas para sillas de ruedas y espacios para personas con capacidades diferentes.
- Ampliación de la rutas del pumabus:
 - Exigimos una parada en el monumento a Lázaro Cárdenas.
 - Solicitamos que la ruta se extienda hasta Tarímbaro, salida Quiroga y salida Charo.
 - Requerimos una ruta hacia Tenencia Morelos.
 - Precisamos que se realice una parada en Xangari en el trayecto ENES-Walmart.

Solicitamos que en los procesos que se llevarán a cabo durante la negociación y el cumplimiento de estas exigencias, haya una total transparencia y una comunicación clara, concisa y periódica.

TESTIMONIOS SOBRE LA PREPARATORIA INCORPORADA LICEO MICHOACANO

Primer testimonio:

Morelia, Michoacán.

Lunes 6 de octubre del 2025.

Compañeres de la Asamblea Estudiantil de la ENES Morelia, yo Lía Jimena Ríos Toraya, por medio de la presente quiero compartirles mi testimonio y una situación que me aqueja como estudiante de esta institución. Por ello hago de su conocimiento la relación institucional que mantiene nuestra universidad con la preparatoria Liceo Michoacano. Ubicada en la calle Dr. Miguel Silva G. No. 55, del Centro Histórico de Morelia y con un letrero en su fachada con la leyenda "Si, somos UNAM", consiguió su afiliación con nuestra universidad hace unos años.

Cuando comencé mis estudios en la preparatoria Liceo Michoacano, dónde estudié durante un año completo. Entré con la promesa de estudiar en una institución empática, inclusiva, y que se hacía llamar a sí misma "la escuela más feminista" de la ciudad de Morelia; imagen que construyen, pulen y proyectan constantemente en sus redes sociales desde hace años.

A la par de múltiples escuelas preparatorias y universidades en todo el país, se realizó un tendadero del acoso en la institución, en el que conté por primera vez una experiencia de abuso sexual que me había ocurrido por parte de un exalumno del propio Liceo Michoacano llamado Alan Torres, C. cuando yo tenía 15 años y el era ya mayor de edad, estudiante de la facultad de medicina de la UMSNH.

La represión ocurrió el mismo día, cuando la directora del Liceo Michoacano Yvonne Pineda Márquez envió a sus trabajadores a retirar la protesta de las alumnas, dónde se exponían situaciones de acoso y abuso sexual que envolvían a alumnos, exalumnos y a personal docente de la institución.

La directora Yvonne, me citó a una reunión a puertas cerradas, sin aviso previo ni autorización de mis papás (aún cuando yo era menor de edad) en su oficina dentro del Liceo, dónde estuvieron presentes ella y la mamá de mi agresor. Me obligó a leer en voz alta y frente a ellas mi testimonio de abuso en el que se veía involucrado su hijo y exalumno respectivamente.

Se me expuso a esa situación mientras me encontraba altamente vulnerable, cuando por primera vez había podido hablar de lo sucedido y lo único que pude recibir, fue una confrontación directa. Lo más sorprendente para mí, es que mi testimonio había sido anónimo, pero al parecer todos sabían ya lo que había pasado y sobre quien hablaba lo que yo había escrito.

La directora llamó a nuestros testimonios "sentires genéricos", aseveró la falsedad de mi historia, me mencionó repetidas veces la gravedad de inculpar a un alumno o exalumno de su institución y me amenazó, diciendo que hacer esto dentro de su escuela tendría como consecuencia llevarme ante el ministerio público. Así como señaló y priorizó la salud mental del acusado y me dijo que si este se suicidaba por mi denuncia, yo tendría la responsabilidad, mientras que mi salud mental después de ser abusada y criminalizada por haberlo contado

nunca se priorizó. Su madre me confrontó directamente y me dijo “dime en mi cara que mi hijo es un violador”.

Probablemente nunca sabrán, lo traumático y difícil que fue procesar lo sucedido en esa oficina aquel día.

Gracias a colectivas feministas y a muchísimas mujeres que acuerparon nuestra protesta, el caso se hizo mediático y en el siguiente 8 de marzo, se realizaron pintas e intervenciones en la fachada de la institución, reprendiendo la manera en la que los directivos habían actuado respecto a nuestro tendadero del acoso.

La directora me acusó directamente, dijo saber quienes habían sido los responsables de las intervenciones y amenazó nuevamente con involucrar al ministerio público, sin pruebas, ni justificación alguna. Los profesores que habían sido acusados por abuso y acoso también amenazaron abiertamente sobre tomar medidas legales por las supuestas “difamaciones” en su contra.

Posterior a las protestas, sufrí de una persecución constante. Los profesores Kenia y Dorian Arroyo me perseguían, acosaban y gritaban en los pasillos cuando salía de mi aula para ir al baño o salir de la escuela y cuestionaban mis horarios de entrada y salida aún cuando estos eran completamente libres.

Finalmente, después de meses de hostigamiento, fui reprobada injustificadamente en una asignatura, me negaron la posibilidad de recurrirla (cuando tuvieron siempre una política abierta sobre recursamiento y flexibilidad educativa a la que le siguen haciendo propaganda en sus redes sociales) y me extendieron de primera mano todas las facilidades para continuar mis estudios en la preparatoria no. 1 de la UMSNH, lejos de ellos, dónde no les causara problemas, sin considerar las afectaciones que esto representaría para mi vida y mi desempeño académico futuro.

Me parece inaceptable que la coordinadora de Área 4: Humanidades y de las Artes, Beatriz Alejandra Pimentel Avila (de la ENES Morelia), recomiende abiertamente los cursos de preparación a los exámenes de admisión de la UNAM impartidos en el Liceo Michoacano, dando espacio y haciendo propaganda a una escuela que incurrió en tales acciones en contra de ahora, una estudiante de la UNAM. Así como me parece inaceptable que otros miembros del personal de la ENES Morelia y aún más grave, del departamento del edificio de gobierno que atiende cuestiones de género, participen en actividades en conjunto con dicha institución, como lo han hecho recientemente, esta información es de dominio público y se puede comprobar en las redes oficiales del Liceo Michoacano.

Mientras en el personal de atención a casos de género de la ENES Morelia, permanezcan personas que tienen nexos con este tipo de instituciones y la UNAM mantenga su relación institucional directa con dicha escuela, nuestra defensoría jamás será un espacio seguro para denunciar y acercarnos a las autoridades escolares en cuestiones de género. Y que, como todos sabemos, efectivamente se nos hace caso omiso en nuestras denuncias, se deslindan de la responsabilidad y dan la espalda a las mujeres que hemos sido víctimas de acoso y abuso en nuestra universidad.

Por todo ello, me parece de vital importancia recalcar que el asunto con el Liceo NO es un caso aislado, es uno de los hilos que se encuentran entretejidos en la existente red de misoginia, el caso omiso a las denuncias y a la represión estudiantil que vivimos por parte de las autoridades escolares.

Respecto a dicha institución, no hay una sola de sus publicaciones en redes sociales en la que no se jacten de pertenecer a nuestra universidad, en la que no eleven la cabeza diciendo que son la única preparatoria CCH en Morelia, pero como estudiante de la UNAM, NO me representan y me parece inaceptable que nuestra universidad establezca convenios con instituciones que como estudiantes nos vulneran y nos criminalizan.

Ya que mi caso no fue el único en una institución en la que presuntamente tienen y tenían protocolos en materia de género que no se hacen valer y vulneran los derechos de los alumnos, me acerco a todos ustedes como una última esperanza de justicia y de no perder lo sucedido en el olvido. Denuncio que se mantengan relaciones con dicha institución, que perpetró la represión estudiantil, que encubre agresores y que silencia y violenta de manera sistemática a sus alumnas.

Exijo que se investigue con quién está colaborando la universidad y que se impongan las sanciones correspondientes, puesto que el antecedente de este caso ya estaba previo a la incorporación del Liceo Michoacano a la UNAM. Si bien no hubo un antecedente en materia legal, SI hubo un antecedente mediático al que hicieron caso omiso. La UNAM debió haber investigado a la institución y al personal que estaba incorporando.

A mi denuncia, adjunto una serie de fotografías y evidencias en las que se presenta al personal de la ENES Morelia, en eventos con la preparatoria en cuestión, fotos del tendedero del acoso que se realizó en el Liceo Michoacano en marzo del 2020, publicaciones de Facebook exponiendo el caso y otros testimonios sobre el mismo

Segundo testimonio

Yo también viví una situación parecida en el Liceo cuando tenía 15. Ese mismo año fue que la institución se afilió a la UNAM. Para que una escuela pueda estar incorporada piden muchísimos requisitos (desde el plan de estudios hasta el equipamiento de los laboratorios) y me parece absurdo que los protocolos de género no sean parte de esos requisitos. En mi caso, otro alumno me agredió físicamente dentro de las instalaciones del Liceo. Posteriormente Kenia, la coordinadora de la escuela, me obligó a sentarme cara a cara con mi agresor sin avisar a mis papás antes, revictimizándome en el proceso.

A partir de que se abrió mi caso adentro de la escuela viví mucha violencia por parte de la institución. Tuve que narrar mi testimonio múltiples veces, para que después se lo mostraran a mi agresor sin mi consentimiento. También hicieron que me sentara con él y con su mamá. En ese momento, el protocolo del Liceo estaba muy incompleto. La directora, Yvone, nos comentó que había trabajado en el protocolo en conjunto con abogadas de la ENES.

Esto era totalmente falso, la abogada de la ENES en ese momento negó haber participado en la revisión del documento. Por toda la violencia institucional que viví tuve que salirme de la escuela mientras que mi agresor quedó impune, incluso conservando su beca. Me parece

importante compartir mi testimonio para poder respaldar a la persona que compartió su historia y también porque es inaceptable que las escuelas incorporadas a la UNAM tengan más herramientas para cuidar a sus laboratorios que para cuidar a sus alumnas. Es importante que se vuelva un requerimiento que las escuelas cuenten con un protocolo eficiente, sobretodo porque la mayoría de estudiantes son menores de edad. La experiencia que tuve no se trata de un caso aislado, es una problema a nivel institucional y ha habido diversos casos parecidos al mío y al de le compañere. Si me preguntan a mi que me gustaría que pasara, diría que le deben quitar la incorporación a la UNAM al Liceo Michoacano, además de exigir que la UNAM establezca como uno de los requisitos para la incorporación el tener protocolos de género acordes para atender a menores de edad. La escuela debería de ser un espacio seguro para todes y por eso ya no me voy a quedar callada.

Tercer testimonio:

A mediados del segundo y tercer semestre se incorporó al grupo una compañera de carácter tranquilo e introvertido. Su personalidad, discreta y reservada, fue vista como un problema para la imagen que la escuela buscaba proyectar de los liceístas. Desde su llegada, la asesora del grupo comenzó a presionarla para que se integrara de manera forzada a las dinámicas escolares. Al mismo tiempo, otra compañera intentó acercarse a ella, iniciando una relación que pronto se vería afectada por conflictos personales.

La amistad entre ambas compañeras se vio afectada cuando un alumno, pareja de una de ellas, la convenció de que su amiga había intentado seducirlo durante un periodo en que la relación se encontraba en pausa. Esta situación desencadenó a ciberbullying y acoso hacia la compañera acusada. Una serie de mensajes ofensivos hacia la primera, difundidos por redes sociales, con expresiones agresivas y despectivas que la incitaban a abandonar la escuela.

Cuando la compañera afectada se sintió abrumada por el acoso en redes sociales, buscó apoyo dentro de la institución, presentando pruebas claras sobre los responsables de los mensajes. Sin embargo, la asesora del grupo le impidió exponer el caso ante la directora y desestimó sus intentos de denunciarlo. El tema llegó finalmente a conocimiento de otra profesora durante una clase sobre bullying, cuando la estudiante decidió contar lo sucedido. La docente, al escuchar su testimonio, llevó la situación ante la dirección.

La directora convocó a una confrontación entre las personas involucradas, la cual concluyó con un aparente acuerdo de respeto. Sin embargo, poco después el acoso se reanudó con mayor intensidad. A través de presiones internas, se promovieron cartas que cuestionaban la conducta de la compañera afectada, se alentó a los profesores a sancionarla y se difundieron falsas acusaciones sobre supuestas insinuaciones hacia docentes. Además, la dirección insistió en que la alumna debía acudir a terapia, argumentando que el acoso que sufría era consecuencia de problemas familiares y de una experiencia previa de abuso.

Cuando la compañera intentó tomar medidas legales ante la falta de respuesta institucional, fue amenazada directamente por la directora, quien le advirtió que, si presentaba una denuncia formal, interferiría en su beca y difundiría públicamente que su testimonio era falso. Ante esa presión, la alumna decidió retirarse de la escuela mediante una carta de baja forzada.

Cuarto testimonio:

Y ahí entra mi parte de mi situación. El conflicto principal comenzó cuando mi tutor, decidió apoyarme en confrontar al profesor de álgebra tras percatarme de que los ejercicios de una tarea, previamente verificados como correctos, habían sido calificados con una mala nota sin motivo aparente. Y además cuestionando sus métodos de enseñanza en clase, quien presentaba varios errores. Gracias a esa intervención se logró un nuevo método de trabajo en el grupo. Sin embargo, debido al aprecio que muchos alumnos sentían por ese docente, la situación provocó una nueva ola de acoso hacia mi persona (de acuerdo a lo que presencié y viví). No puedo corroborar quién y cuántos alumnos fueron, pero el ambiente se tornó hostil. A tal punto que ni podía convivir cómodamente en espacios con el resto de mis compañeros del grado. Creyendo que estaban en contra de mí por meterme con el profesor favorito de la mayoría.

Se sospecha de dos alumnos, causantes de la dispersión de rumores contra mí debido a mi situación con el profesor. Esto generó un ambiente hostil que incluyó malos tratos de algunos compañeros, lo cual terminó en aislarme de mi grupo por casi un semestre con tal de no “causar” más problemas. La problemática se extiende de la institución, cuando un familiar de uno de los alumnos llegó a comentar la situación con uno de mis tutores legales. Al acudir con la directora para solicitar su intervención y comentar la situación en claro con el profesor a finales del semestre, esta me acusó de exagerar la situación. Mencionando que era incapaz de estudiar o continuar mis estudios sin apoyo de mi tutor, que era sensible y no apto, recalando que el profesor era una figura ideal de la institución desde varios años; esto derivado a la situación en la que me encontré en ese entonces. Por lo que tomé la decisión de cambiarme a la Preparatoria 2 “EPIPOR” para mi sexto semestre de preparatoria. Para evitar más el ambiente hostil generado y orillado, al no ver soluciones concretas o apoyo de la misma directora.

Quinto testimonio:

Durante el último año en el Liceo Michoacano (tercer grado), una estudiante fue objeto de hostigamiento por parte de la directora, Yvonne Pineda Márquez, tras un malentendido en un curso preparatorio para el examen de ingreso a la universidad. La alumna había comentado, en una charla casual, aspectos sobre las clases de un profesor de física. Una empleada malinterpretó sus palabras y transmitió a la directora una versión falsa, asegurando que la estudiante había acusado al docente de acoso sexual. Sin realizar verificación alguna, la directora la citó a gritos, la humilló y la amenazó con expulsarla si no “asumía las consecuencias” de algo que nunca había dicho. Aunque la estudiante intentó aclarar la situación directamente con el profesor, quien confirmó que jamás había escuchado tales comentarios, la directora continuó utilizándola como blanco de acusaciones, burlas públicas y presiones psicológicas.

El hostigamiento se agravó con el paso del tiempo. La directora comenzó a llamarla con frecuencia a su oficina para reprenderla, cuestionar su salud mental y comunicar a su madre supuestos “problemas psicológicos”. En público, la exponía y la ridiculizaba frente a compañeros y docentes. Posteriormente, le ofreció su “apoyo” para tramitar una beca universitaria, prometiéndole ajustar su promedio si era necesario. Sin embargo, al finalizar el ciclo escolar, le negó la constancia que necesitaba para formalizar dicha beca y, frente a su

madre, le exigió presentar comprobantes de atención psiquiátrica y medicación, incluso ofreciéndole el contacto de un médico “de confianza”.

Paralelamente, la estudiante fue víctima de acoso y amenazas por parte de algunos compañeros, que llegaron a involucrar incluso a familiares. Pese a denunciar estos hechos ante la directora, no recibió apoyo alguno; por el contrario, las acusaciones en su contra se repitieron y se usaron como pretexto para seguir desacreditándola. La retención de sus documentos escolares le impidió continuar sus estudios y le hizo perder la oportunidad de acceder a la beca universitaria que había ganado.

TESTIMONIOS ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD MORELIA

Testimonio 1:

“Diego Ulises (MyTA) Lo conocí en la semana de inducción y se me insinuaba mucho. Me pidió mi Instagram, no se lo di pero lo encontró, comenzó a seguirme y a enviar demasiados mensajes, la verdad no le di mucha importancia. Empezamos una amistad y un día pedimos de comer a Cheddar pizza y fuimos a recoger nuestra orden en su coche. Estaba lloviendo y nos quedamos juntos unos minutos en el coche esperando a que bajara la lluvia, ese rato fue muy incómodo porque tenía mucho contacto físico conmigo y no es algo que me agrada, me tocaba el brazo y me quería abrazar constantemente. Por esto decidí bajarme con el pretexto de ir a recoger la pizza, no pasaron ni cinco minutos y se bajó para estar a mi lado, siendo muy insistente en su cuestionamiento de por qué la tardanza.

Fuimos a mi casa, estaba lavando los trastes y se colocó detrás de mí rodeándome con sus brazos. No quise parecer mala persona y no le comente nada pero me incomodó mucho. Hizo lo mismo cuando él nos invitó a comer a una amiga y a mí, yo iba a lavar sus trastes. Pero en esta ocasión me jaló hacia él y se restregó contra mí, me sentí muy asqueada. Incluso mi amiga preguntó si todo estaba bien, pero me dio miedo decir algo porque él estaba ahí aunque en el fondo me sentía mal. Esa misma tarde fue muy insistente en que nos quedáramos a dormir con él, cosa que hacía seguido.

Constantemente me decía que estaba bonita y que le diera una oportunidad, pero era muy hostigoso, insistía en tener contacto físico conmigo, insinuaciones sexuales, al punto donde él decía querer tener una fantasía sexual conmigo, decía que me quería amarrar y viceversa.

En una fiesta de Halloween, del año pasado (11 de octubre de 2024), Diego se emborrachó bastante, pero esto no es justificación para la acción que me hizo, primero me trataba con un trato respetuoso, después pasó a hostigarme, y por último procedió a empujarme, por alejarme de él, después de su acción me acompañaron personas en la fiesta para no quedarme sola, al finalizar la fiesta él insistió en manejar, aunque no se encontraba bien, poniéndonos en riesgo, preferí pedir un Uber junto con otras amigas.

La última acción que me hizo alejarme al 100% de él, fue una noche cuando el nos invitó a una “fiesta”, la cual no existió, yo sinceramente ya estaba cansada y fastidiada de que tocara mi puerta y fuera a mi casa muy seguido, esa noche llegó a mi casa junto con personas que yo no conocía, poniéndome en una situación vulnerable, ya que, el se encontraba drogado, manejando, y aparte con más personas desconocidas donde algunas no eran del campus, por último recogimos a una amiga a su casa, en ese trayecto para recogerla, me ofreciero drogas, manejaba muy bruto, conducía súper mal, poniendo su vida, la mía y de las demás personas acompañantes en riesgo. Mi amiga y yo, ya arriba de la batea de la camioneta en camino a la “fiesta” decidimos bajarnos, antes de seguir la ruta, porque nuestra vida estaba en riesgo, con personas que no conocíamos y peor aún, todos estaban drogados.

Después de alejarme de él, me expuso con comentarios agresivos, e insultos muy misóginos hacia mi persona, primero con nuestro círculo de amigos, después extendiéndose a más personas, diciendo que era una: puta, zorra, fácil y más comentarios, también comenzó a cosificar y compararme con una persona que en esas fechas estaba conociendo, diciendo, y cito

“merezco unas mejores tetas”, reservaba sus acciones que él hacía conmigo, poniendo a bastantes personas en mi contra.”

Testimonio 2:

El testimonio narra como después de una situación familiar, Fátima reservó un boleto para irse a Ciudad de México, entonces acordaron con Diego que él la llevaría a la central de autobuses a las 5am, después de ir a un concierto del evento de Visiones Sonoras e ir a dormir a la casa de él. Mantenían una relación de amistad y se habían dado cierta confianza hasta ese momento, sin embargo, las acciones que tomó él no estaban incluidas en su acuerdo intrínseco de amistad. En la noche, aproximadamente a las 11pm y al estar supuestamente dormidos, Diego empezó a pegar mucho su cuerpo al de ella, hasta el punto que se volvió incómodo para Fátima, ella lo intentó alejar pero no pudo hacerlo del todo, además de que Diego la empezó a jalar y subió continuamente sus manos hacia su busto, aprovechando que Fátima estaba dándole la espalda, al mismo tiempo en el que él se movía de forma sugerente sobre el cuerpo de Fátima. A la mañana siguiente, alrededor de las 4am, cuando sonó la alarma, Diego aprovechó que Fátima se encontraba en una posición vulnerable mientras veía su celular, ocupó entonces el lugar entre sus piernas y le dio un beso en la mejilla a Fátima, antes de quedarse recostado en su pecho durante un buen rato. Toda esta situación a Fátima la hizo sentir incómoda. Por otra parte, tampoco supo como actuar ya que siempre le tuvo gran confianza a Diego y éste la hizo sentir extremadamente vulnerable ya que iba a llevarla a la central, por lo que Fátima no podía en ese momento reaccionar de manera negativa, aparte de que él está en su misma carrera y durante el tiempo que transcurrió hasta esta lectura, formaba parte de su grupo de amigos y proyectos escolares y profesionales.

- Exigimos la expulsión inmediata de Diego N. de la licenciatura en Música y Tecnología Artística.

Testimonio 3:

"... quería compartirte una denuncia de intento de homicidio por parte de... Se llama Juan Daniel Ángel Ávila a mi persona en una fiesta el año pasado viernes 16 de agosto del 2024 en la fiesta de bienvenida ahí en ciprés.

Yo estaba bailando con mis amigas cuando este tipo se acercó a mí por la espalda me giro tomándome del hombro y me empezó asfixiar con sus manos mientras susurraba algo a mi oído la verdad no entendía que decía, no fue hasta que María de Arte y diseño lo separó de mí que me soltó.

Después le comente a sus amigos del tipo lo que me había hecho y no hicieron nada.

El tipo es de la cartera de Tics, luego de unos días lo enfrente en su salón de clases en el edificio F y el ofreció disculpas excusa de que estaba ebrio y siempre que esta ebrio se pone así, le dije que si hacía eso estando ebrio que ya no saliera a tomar.

El tipo es una amenaza para la comunidad estudiantil."

- Se exige la expulsión de Juan Daniel N. de TICS.

Testimonio 4:

“Estábamos en clase con el profesor José Jasso Ríos, y nos comenzó a contar acerca de que él en su época universitaria tenía mucha carga de trabajo y que en su escuela eran muy estrictos, entonces empezó a decir "allá no nos dejaban andar pintando como lo hacen aquí, que rayan todo" y pues realmente nadie le estaba respondiendo porque la verdad no había como que alguien que estuviera de acuerdo, entonces fue cuando dijo " así como lo que está pegado acá abajo, en arte y diseño violan, dónde? Para formarme". Fue un momento bien incómodo porque solo él se rió de eso.”

- Exigimos como estudiantado que el profesor José Jasso Ríos no continúe impartiendo clases a las generaciones actuales y que sea retirado como docente.

Testimonio 5:

“No mms en clase nos trataba como pendejos o sea preguntaba algo (cuando le paraba a sus dispositivos aleras) y si le respondías hacia una gta como que de plano mejor cagada y al final terminaba diciendo lo mismo pero con otras putas palabras y para la práctica de Real de Catorce se desentendió de nosotros alv y de hecho ahí fue chucho N. el que se estuvo acercando (al menos conmigo) como para ver bn que show por q ps si entiendo que Fer N. desespera y nos retrasaba macizo pero ella si alv.

Para volver del quemado ni nos espero. Ahí venimos los tres weyes viendo cómo regresar al hotel. Digo, Lo logramos pero hdspm ni pa contar si estábamos todxs fue buena. Nomás con los de tu licenciatura ahí si quería andar de carismática.

Y para la práctica q tuvimos de hidrología (q ni era nuestra profa y creo q tampoco de los de ambientales q ahorita están en 3ro) no mms nos puso hacer actividades que chucho había planeado (pero chucho no fue jsjs) y no mms nos puso a identificar cuencas hidrológicas pero si decía en voz alta así de el grupito de las chicas de allá no saben, no tienen ni idea.

Y yo así de wey yo tampoco deja de exponer a la banda. Alch no se pa q la invitan vea. Pero ps por algo a de ser. Y pensar q será coordinadora de GH el próximo año. Ahhhhh por q para esto. En la bienvenida de los de primero de este año se presentó aaaasiiii.

Como tutora de los de primero y próxima coordinadora de la licenciatura. Es cero empatía sin mencionar que a nuestro grupo especialmente nos odia JAJAJAJA. Te digo, al menos yo me quejé en la evaluación docente y nunca más me volvió si quiera a mirar. Hasta la fecha jajajaja.”

Testimonio 6:

“Durante las clases con la maestra Erika Aylin Solano me he sentido intimidado por su forma de tratar a mis compañeros y a mí , en varias ocasiones hace preguntas que sabe que no podemos responder para evidenciarnos, y a mí personalmente me ha pasado varias veces. Esto me ha generado miedo de participar o preguntar cuando no entiendo algo, y por lo mismo mi rendimiento ha bajado bastante, una vez me sacó del salón por revisar un mensaje en mi celular, y en otra ocasión me quitó el examen por tardarme un poco al ir al baño, después me citó con la coordinadora, lo cual me pareció innecesario y me hizo sentir muy incómodo, estas actitudes me ha hecho sentir mucha ansiedad y desconfianza durante sus clases.”

Testimonio 7:

“Miércoles 12 de marzo de 2025:

Ese día, la profesora solicitó que nos sentáramos en orden alfabético para el examen. Al ser la última del listado y no encontrar un lugar asignado, quedé momentáneamente sin asiento. La Dra. Solano colocó mi examen de manera brusca sobre una mesa sin silla. Posteriormente, indicó que una parte del examen requería el uso del celular para calcular la declinación magnética y el modelo IGRF, utilizando la calculadora “Magnetic Field Calculators” de la NOAA.

Al terminar mi examen, notifiqué que lo había resuelto y lo había hecho con lápiz. La profesora me pidió que lo pasara a lapicero y que después podría utilizar el celular. Cuando pedí permiso para ir al baño, me dijo que sí, pero se me solicitó dejar el celular. Al ir por el dispositivo a mi mochila, la profesora me dijo que si lo había sacado del suéter, lo cual no era cierto y le dije que no. Procedió a escribir la palabra “celular” en mi examen, señalando que la ayudante que calificaría debía tomar nota de ese uso. Luego me dijo que acabara de una vez el examen y me fuera.

Mientras buscaba el enlace de la calculadora en Classroom (donde previamente había sido compartido), la profesora me acusó de estar revisando tareas, cuando no era el caso, además ella permaneció al lado de mí después de que ya me había señalado que había usado el celular. Al explicarle que no había indicado cómo encontrar la calculadora en nuestros dispositivos, respondió: “si usted hubiera hecho la tarea, sabría cual era el nombre y lo hubiera buscado en internet”, y procedió a retirarlo. Me retiré del aula con gran impotencia, sintiéndome expuesta y tratada de forma injusta.

Mientras buscaba el enlace de la calculadora en Classroom (donde previamente había sido compartido), la profesora me acusó de estar revisando tareas, cuando no era el caso, además ella permaneció al lado de mí después de que ya me había señalado que había usado el celular. Al explicarle que no había indicado cómo encontrar la calculadora en nuestros dispositivos, respondió: “si usted hubiera hecho la tarea, sabría cual era el nombre y lo hubiera buscado en internet”, y procedió a retirarlo. Me retiré del aula con gran impotencia, sintiéndome expuesta y tratada de forma injusta.

Después por la ansiedad y miedo que me causó el trato de esta docente, recurrí al departamento de cuestión de género ya que me habían dicho que ahí se contactaban con derechos universitarios y me ofrecieron acompañamiento psicológico, el cual acepté ya que era algo que no me podía costear.

Tuve mi sesión con el abogado de derechos universitarios y conté lo sucedido y lo primero que me dijeron fue que me cambiara de salón, no hay, al decirle que no había más me dijo que no podían proceder porque no me había golpeado o insultado directamente. Se me dijo que me podían dar acompañamiento o soporte para hacer una carta. Lo cual hice por mi cuenta.

También quisiera contar que con la psicóloga quien es muy amable y me sentí en confianza sin embargo, en cuestiones de pensamientos suicidas no fue de mucha ayuda...”

Testimonio 8:

“DELMER GOMEZ HELERIA

Fue mi profesor el año pasado, sin embargo desde que comenzó el curso sentía cierta incomodidad en las clases, ya que hacía comentarios fuera de lugar acerca de la comunidad estudiantil, de los profesores de mi licenciatura y de la institución en general.

Algunos de sus comentarios acerca de la comunidad estudiantil eran refiriéndose a que se le hacía ridícula nuestra forma de expresión, que estaba bien el expresarse pero que los estudiantes debían entender que para los profesores es incómodo ver nuestras manifestaciones.

Además de que siempre hacía comentarios como de superioridad hacia sus alumnos.

Habló mal de una de las profesoras de la licenciatura de materiales sustentables haciendo menos su trabajo.

De la institución más que nada se quejaba pero decía que era bueno beneficiarse para crecer en su perfil profesional.

Mis compañeros y yo nos empezamos a preocupar porque ni siquiera nos sentíamos cómodos en las clases y aparte las clases eran tediosas porque llevaba a su hijo pequeño (el profe siempre mencionó que era papá soltero y aprovechaba esos momentos para soltar comentarios machistas). Para este punto mis compañeros y yo pusimos una queja con los demás profesores de la licenciatura, tuvimos una respuesta rápida, nos cambiaron de profesor y seguimos el curso con normalidad, sin embargo, hace poco nos enteramos que no se hizo nada más con este profe y que de alguna forma lo protegieron enviándolo a otro estado a seguir realizando su investigación porque estaba haciendo su doctorado.

Este profesor tiene además reportes de acoso y al parecer va a volver a la institución.

La verdad yo por este profe me quería dar de baja y no quería ir a la universidad, lo que me parece más preocupante es que los demás profesores no hayan echo nada y lo estén encubriendo.”

- El estudiantado exige que la Dra. Solano Hernández no continúe impartiendo clases a las generaciones actualmente afectadas y que sea retirada como docente.

Testimonio 9:

“El profe es Rodrigo Sigal, es profe de tiempo completo pero sólo da un grupo por semestre y casi no asiste a clases, mejor pone a su adjunto a darla. Igual lo más erizo es que por ejemplo a los de 7mo debería darnos dos clases de 4 horas cada una, pero de esas una junta las horas con otra clase y al final esa clase la terminamos tomando en otro grupo con otro maestro pero él sigue cobrando por esas horas y de la otra clase que nos da, sólo nos da la mitad de las horas, entonces al final de 8 horas que debería dar, nos da sólo 2 y de vez en cuando.

Este semestre nos condicionó la calificación de esas dos materias a un taller que nadie inscribió ni créditos tiene, pero nos dijo que con nuestras asistencias y tareas del taller también nos iba a calificar las otras clases y se hizo esa carta.

Igual creo que no es la primer denuncia que se hace sobre que no da sus horas pero nunca le hacen nada.”

Estudiantado de la carrera Música y Tecnologías Artísticas de la Enes Morelia

Nombre del profesor: Dr. Mario Alberto Duarte García

Nombre de la materia Proyecto Artístico Integral III, Composición IV

11 de Octubre de 2025

Vivencias entorno al Dr. Mario Alberto Duarte García y Código ético de Unam
Este documento busca visibilizar vivencias, preocupaciones y situaciones que ponen en riesgo diversos principios del código de ético aprobados por el El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 1º de julio de 2015. Entre los que se evidencian faltas son los siguientes:

- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Respeto y tolerancia.
- Integridad y honestidad académica.
- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.

TESTIMONIOS (ANÓNIMOS POR SEGURIDAD A REPRESALIAS ACADÉMICAS)

Testimonio 1:

"El profesor utiliza los procesos de examen extraordinario como una represalia ante los estudiantes que solicitan el mismo, tomando personal su decisión de no asistir al curso de manera física. Reflejándose en un proceso de extraordinario duplicando la carga del trabajo que se hizo en el semestre y retrasando el envío de los requerimientos hasta el último momento"

(Principio infringido - Integridad y honestidad académica)

Testimonio 2:

"El profesor Mario Duarte, ha demostrado incompetencia y negligencia a la hora de impartir su clase de composición y Proyecto Artístico en la carrera de MyTA. En anteriores ocasiones, el profesor Mario Duarte ha robado proyectos de otrxs alumnxs, registrándolos como propios en becas de apoyos económicos. También ha demostrado una actitud racista e inmadura con varixs compañerxs."

(Principios Infringidos - Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario, Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad, Respeto y tolerancia, Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal)

Testimonio 3:

"En la materia de Proyecto Artístico Integral , el proceso de la asignatura consistía en unificar 2 grupos de las materias P. Art Int. 3 y P. Art. Int. 5 diferentes para realizar un evento y así aprender gestión cultural, poniendo en contexto de práctica un proyecto. En la primera clase el

profesor expuso que iba a realizarse un proyecto específico con el cuál después nos enteramos el profesor tenía posibilidad de obtener recursos/apoyo de diversas instituciones.”

(Principio infringido - Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.)

(Sigue el testimonio) “A uno de los grupos no le pareció correcto que si habían intereses diferentes entre ambos se forzara a colaborar en un proyecto único y que sería mejor idea separarlos como estaba marcado inicialmente en el programa de asignatura, lo cuál fue tomado de manera progresivamente hostil por el profesor, en un inicio negando que fuera un interés real del grupo para persuadirlos y posteriormente dejando de dar clase al mismo. Dejando a la adjunta de la materia su responsabilidad, para el profesor ir a asesorar al grupo que realizaría la propuesta original y no era el que le correspondía por asignatura, sin embargo, la persona adjunta mostró empatía y profesionalidad para guiarnos en el proyecto propuesto.

Un semestre después en la materia de Composición IV tuvimos un incidente donde, se estaba hablando amistosamente de diversas vivencias de Morelia y surgió el Festival de Cine de Michoacán. Un alumnx mencionó para sí mismo que se trataba de un festival dirigido a “blancos” (refiriéndose a los privilegios y limitantes en su estructura) a lo que el profesor visiblemente molesto comentó “Pues es una palabra no?”, el compañerx no dió respuesta y el profesor de manera resentida y confrontativa comentó “Si tienes algo que decirme, dímelo”. El compañerx con razonable confusión y vulnerabilidad respondió “no, está bien”.

(Principios infringidos - Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal, Libertad de pensamiento y de expresión, Respeto y tolerancia.)

Testimonio 4:

“Quiero manifestar una inconformidad respecto al comportamiento del profesor Mario Duarte durante una situación ocurrida en clase.

El incidente se dio cuando, como grupo de tercer semestre, expresamos nuestra negativa a colaborar con el proyecto de los alumnos de quinto semestre. Ante esta postura, el profesor Mario Duarte nos dijo textualmente:

“Necesito que ustedes (tercer semestre) le digan personalmente a sus compañeros de quinto semestre que no quieren colaborar con ellos en su proyecto de Croquetón, porque no quiero que se sientan.”

A pesar de que varios de nosotros expresamos nuestro desacuerdo con esa instrucción, el profesor procedió a reunir a ambos grupos y, frente a todos, nos señaló directamente, diciendo:

“A ver, ahora sí digan lo que me dijeron: que no quieren colaborar con ellos.”

Esa situación generó un ambiente tenso entre los grupos, ya que se sintió como una forma de presión para que cambiáramos nuestra decisión. Consideramos que esta exposición pública fue innecesaria e inapropiada, y que el profesor, en lugar de mediar, provocó un conflicto entre los estudiantes.

Finalmente, al notar que la situación se estaba saliendo de control, el profesor dijo que “estaba bien, que cada grupo con lo suyo”.

(Principios Infringidos - Integridad y honestidad académica)

Testimonio 5:

“Incidente ocurrido el 10 de Octubre relacionado al Festival de Música Antigua concierto “Ecos del Pasado, Brillos del Futuro”, este evento formó parte de la materia de Composición IV y en el mismo el profesor nos propuso como entrega final de la misma una pieza que se presentaría en un concierto en colaboración con el Cmmas, el festival de música antigua y la carrera de música de la Enes.

Un día antes del concierto del cual el profesor era responsable y tenía la vinculación institucional, salió del país a asistir a un concierto como audiencia sin dar previo aviso ni indicaciones para su gestión. Poniendo en riesgo el evento inter-institucional que apoyaría principalmente a alumnxs de la carrera, a punto estuvo de cancelarse en consecuencia. Si no hubiera sido por la iniciativa de alumnos y de asesorsxs de gestión de último momento la reputación de importantes instituciones culturales se habría visto afectada”

(Principios Infringidos - Integridad y honestidad académica, Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario, Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad)

Conclusiones

Creemos que con lo anteriormente expuesto se encuentran dinámicas profesionales no correspondientes al código de ética de la unam, dónde la libertad de cátedra termina hasta donde empiezan las vulnerabilidades de los estudiantes.

Comprendemos que las figuras académicas son humanos y pueden perder los estribos pero cuando ejercen una dinámica de poder con base a su emocionalidad antes que a su profesión están fallando a la verdadera pedagogía que caracteriza una educación ética.

Propuestas

- Poner plazas del profesor a concurso y que el mismo sea evaluado con un enfoque ético al igual que cumpliendo los requisitos institucionales. (se aceptaría al mismo profesor si demuestra mejora en los principios de ética)
- Capacitación obligatoria al profesorado de la carrera obedeciendo los principios del código de ética de la unam:
 - Igualdad.
 - Libertad de pensamiento y de expresión.
 - Respeto y tolerancia.
 - Laicidad en las actividades universitarias.
 - Integridad y honestidad académica.
 - Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
 - Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
 - Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.

- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad. Privacidad y protección de la información personal.
- Transparencia en el uso de recursos destinados a la carrera.

Atentamente
Asamblea General Estudiantil ENES Morelia